SHIGGA SRL
WWW.SHIGGA.COM.AR

www.shigga.com.ar
contacto@shigga.com

CONSTANCIA DE VISITAS A EMPRESAS / OBRAS

Evaluación de riesgos / Recomendaciones / Prevención de Riesgos / Normas de Seguridad / Capacitaciones.

FECHA: / /	SERVICIO HIGIENE Y SEGURIDAD EXTERNO	FOLIO DEL LIBRO …….

EMPRESA: HORA:

DOMICILIO: LOCALIDAD:

CONTACTO: CARGO

RIESGOS EVALUADOS:

- ☐ Maquinas, herramientas, elementos de trabajo
- ☐ Almacenaje en General
- ☐ Aparatos sometidos a presión.
- ☐ Condiciones Hidrotermicas
- ☐ Aparatos para Izar
- ☐ Ruido / vibraciones
- ☐ Espacios de trabajo (orden y limpieza)
- ☐ Sustancias Peligrosas
- ☐ Equipos de protección personal
- ☐ Radiaciones Ionizantes y No Ionizantes.
- ☐ Primeros Auxilios.
- ☐ Ergonomía.
- ☐ Protección contra incendio
- ☐ Instalación eléctrica
- ☐ Iluminación y Señalización
- ☐ Instalaciones edilicias.
- ☐ Vehículos industriales
- ☐ Láseres
- ☐ **CAPACITACIÓN:** Quien se menciona en contacto, con cargo correspondiente, manifestó . S I - N O ha integrado al día de la fecha nuevo personal para realizar capacitación. El firmante al pie de página acepta conforme. (1)

DOCUMENTACIÓN DE OBRA

- ☐ Aviso de Inicio de Obra — Fecha de finalización: ……/……/……
- ☐ Programa de seguridad Aprobado Res……. — Fecha de Aprobación: ……/……/……
- ☐ Constancia de Capacitación — Fecha actualizada: ……/……/……
- ☐ Certificado de Cobertura de ART — Fecha actualizada: / /
- ☐ Encomienda profesional (C.A.B.A)
- ☐ Constancia de EPP
- ☐ Matricula Profesional
- ☐ Designación de profesional
- ☐

TAREAS REALIZADAS POR EL PROFESIONAL

Profesional/ Auxiliar de Higiene y Seguridad
(Firma, Aclaración y Matricula)

Recepción por la Empresa (1)
(Firma y Aclaración)

El Asesor en Higiene y Seguridad en el Trabajo, externo, tiene funciones consultivas de asesoramiento y no ejecutivas- **La ejecución e implementación de las normas de seguridad en las tareas, protecciones físicas, provisión y control del uso de los Elementos de Protección Personal** serán cumplidas e implementadas y son incumbencias del RESPONSABLE DE LA TAREA, que sea el Ejecutor, Constructor, Director y/o Jefe de Obra, Capataz y Operario.El firmante se da por enterado y toma conocimiento de las normas de seguridad a aplicar

Las indicaciones se dan por sabidas y aceptadas por el firmante y por la empresa. También las normas de seguridad y procedimientos colocadas en el programa de seguridad aprobado por la ART y el DEC 911/96 son de cumplimiento obligatorio y no son reemplazadas u obviadas o desconocidas, **no** pudiendo aducir el firmante desconocimiento de las mismas, siendo las descriptas en esta constancia de visita complementarias a aquellas.

Los riesgos mencionados en el presente informe son los constatados y evaluados al momento de la visita al establecimiento, en base a las informaciones proporcionadas por el empleador y dependencia a que el mismo diera acceso.